

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL**



PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNITARIA EN
EL BARRIO “LA SANTA CRUZ” DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.**

ESTUDIANTES:

CRISTIAN ANDRES CELIS CARDENAS

FABER PORTILLA JAIMES

NATHALIA PIÑEROS BONILLA

TUTOR DEL PROYECTO:

MG. LUIS RAMIRO PORTILLA FLÓREZ

I PERÍODO ACADÉMICO 2021

PAMPLONA 16 DE JUNIO DE 2021

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	6
2. Descripción del Contexto	7
2.1. Mapa del Barrio.....	8
3. Problemática Central	9
4. Objetivos.....	10
4.1. Objetivo General	10
4.2. Objetivos Específicos.....	10
5. Marco legal o Normatividad Jurídica	11
6. Presupuestos Teóricos	16
7. Compromisos con la Comunidad	27
8. Estrategias de Trabajo	28
8.1 Primera Estrategia:	29
8.2 Segunda Estrategia.....	30
8.3 Tercera Estrategia.....	31
9. Cronograma de Trabajo	32
10. Resultados.....	33
10.1 Resultados Primera Estrategia de trabajo:.....	33
10.2 Resultados Segunda Estrategia de trabajo:.....	38
10.3 Resultados Tercera Estrategia de trabajo:	39
11. Conclusiones.....	40
12. Recomendaciones	42
13. Referencias Bibliográficas.....	43
14. Anexos	46

Tabla de Tablas

Tabla 1. Sentencias relacionadas al orden comunal. Fuente: Ministerio del Interior, 2018.	14
Tabla 2. Origen y niveles de las iniciativas comunales. Fuente: Revista de educación social, 2007.	17
Tabla 3. Estructura de la acción comunal e información de afiliados a nivel nacional. Elaboración propia.	19
Tabla 4. Estructura local de las juntas de las JAC. Elaboración propia.....	19
Tabla 5. Responsabilidades de la JAC con la comunidad. Elaboración propia.	20
Tabla 6. Problemas sociales de la comunidad. Elaboración propia.	24
Tabla 7. Estrategias de trabajo. Elaboración Propia.	28
Tabla 8. Cronograma de trabajo. Elaboración Propia.....	32

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación geográfica Barrio La Santa Cruz. Fuente: Google Maps.	5
Ilustración 2. Calles Barrio La Santa Cruz. Fuente Propia.	8
Ilustración 3. Infografía asesinato de líderes sociales en Colombia departamentos con PDET. Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia.	23
Ilustración 4. Segregación por Sexo. Elaboración propia.	33
Ilustración 5. Segregación por pertenencia o no a la JAC. Elaboración Propia.	34
Ilustración 6. Segregación rangos etareos y participación. Elaboración Propia.	34
Ilustración 7. Satisfacción de la programación de reuniones. Elaboración Propia.	35
Ilustración 8. Satisfacción respecto a la gestión de la JAC en proyectos para el barrio. Elaboración Propia.	35
Ilustración 9. Satisfacción respecto a la importancia que la JAC le da a los habitantes del barrio. Elaboración Propia.	36
Ilustración 10. Interés por los procesos de la JAC. Elaboración Propia.	36
Ilustración 11. Satisfacción con las reuniones realizadas por la JAC. Elaboración Propia.	37
Ilustración 12. Satisfacción en cuanto al conocimiento de los mecanismos de participación. Elaboración Propia.	37
Ilustración 13. Satisfacción respecto a ejecución de proyectos por los entes municipales en el barrio. Elaboración Propia.	¡Error! Marcador no definido.

Tabla de Anexos

Anexo A. Diagnóstico Comunitario.	46
Anexo B. Carteles informativos.....	48
Anexo C. Preguntas tipo caso.	50
Anexo D. Intervención en la comunidad.	53
Anexo E. Preguntas Tipo Caso.	55
Anexo F Video Producto Final.	61

1. Introducción

En el presente proyecto se pretende establecer una serie de estrategias que empoderen a la comunidad del barrio “La Santa Cruz” de la ciudad de Pamplona con miras a fortalecer la acción comunitaria, tomando como base fundamental la creación de lazos de cooperación entre los miembros de la comunidad y quienes conforman la Junta de Acción Comunal (JAC) con el fin de lograr un mejoramiento en las dinámicas de gestión con el gobierno y entidades locales para el desarrollo de proyectos que aporten significativamente al aumento de la calidad de vida y el bienestar general del sector.

Primero se presenta una breve descripción del barrio “La Santa Cruz”, abarcando de forma general características espaciales y socioeconómicas importantes; en un segundo instante se abordan aspectos relacionados a la problemática central (cuya búsqueda de una solución le da sentido al presente proyecto de intervención) y que contempla aspectos como el desconocimiento de mecanismos participativos a los que puede recurrir la comunidad para llevar a cabo proyectos que los beneficien. A continuación, se muestran los objetivos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo del proyecto. Posteriormente, se destacan los presupuestos teóricos sobre los cuales este se apoya, así como los compromisos asumidos con la comunidad para continuar con las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos propuestos, así como la elaboración de un cronograma de actividades, a su vez, se desarrolla un análisis de las estrategias desarrolladas a lo largo de los encuentros con los habitantes de la comunidad para finalmente establecer una serie de conclusiones y recomendaciones generales.

2. Descripción del Contexto

El barrio La Santa Cruz de la ciudad de Pamplona cuenta con un área de 74.969 M2, las cuales comprenden 2 manzanas. Limita al Norte con la Calle 7ª y la Calle 8ª; al sur con la Calle 11, la Cra 3ª, Calle 10ª; al oriente con la Carrera 4ª y al occidente con la zona rural (Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de la ciudad de Pamplona 2015) Allí se ubican 180 familias aproximadamente, en su gran mayoría pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. Entre las actividades económicas más relevantes a las que se dedica la gente del sector están la construcción, la agricultura y actividades informales.

La comunidad se suele organizar para darle solución a problemáticas pequeñas, partiendo de las herramientas y los mecanismos a los que pueden recurrir para este fin, pero para las medianas y grandes necesitan más de la intervención de instituciones como la alcaldía con la cual no se ha logrado establecer una ruta de trabajo que satisfaga realmente sus necesidades, lo anterior se debe en gran medida a la desconexión que existe en la comunidad con las autoridades más cercanas, es decir, con los miembros de la Junta de Acción Comunal, que a su vez no desempeña el papel que debería desempeñar.

2.1. Mapa del Barrio

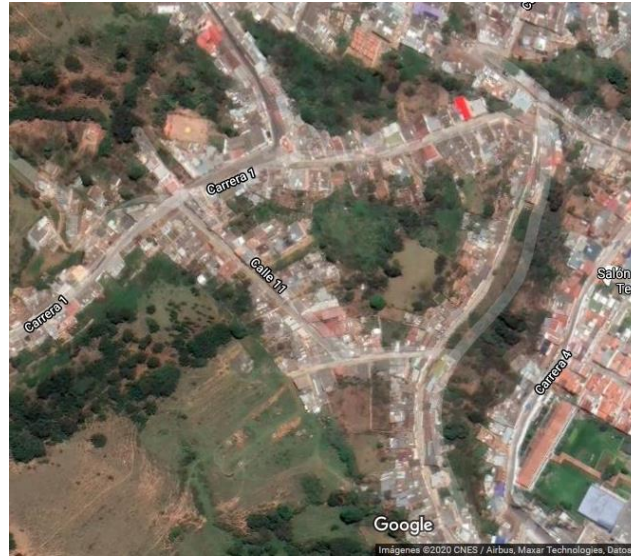


Ilustración 1. Ubicación geográfica Barrio La Santa Cruz.
Fuente: Google Maps.



Ilustración 2. Calles Barrio La Santa Cruz. Fuente Propia.

3. Problemática Central

Para entrar en contexto, lo primero que se debe tener en cuenta es la claridad en cuanto a la definición de problema: se trata entonces de un asunto que debe tener solución o que se debe aclarar; una contradicción o un conflicto entre lo que es y lo que debería ser, una dificultad o un inconveniente que obstaculiza el poder alcanzar un fin, una molestia o una preocupación.

Partiendo de esta base, los problemas, en este caso, los que atañen al contexto del barrio La Santa Cruz como es el de la escasa articulación JAC – instituciones locales, afectan el bienestar de las personas. Su reconocimiento por parte de esta comunidad en específico y por parte de las instituciones locales es fundamental para que estos puedan ser resueltos de una manera eficaz.

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede considerar como una problemática relevante en el caso que nos atañe, la escasa articulación con el gobierno local y las entidades locales, así como entre los miembros de la comunidad y la Junta de Acción comunal de su barrio, para la resolución de problemáticas a largo plazo, aspecto que influye de manera notoria en la consecución exitosa de objetivos que beneficien a la comunidad, ocasionando a su vez, entre muchas otras consecuencias, una debilidad en la estructura comunal, debilitamiento de la autoestima y la identidad de los miembros de la comunidad e incomprensión del papel que deben cumplir los miembros de esta. En la comunidad del barrio La Santa Cruz, la detección de las problemáticas mencionadas anteriormente se realizó por medio de una “escala Likert” que es un instrumento psicométrico donde el encuestado debe indicar su acuerdo o su desacuerdo respecto a una afirmación, ítem o proposición.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Fortalecer la participación y la acción comunitaria en el barrio “La Santa Cruz” de la ciudad de Pamplona.

4.2. Objetivos Específicos

Caracterizar las problemáticas que impiden una interacción eficaz entre la comunidad y las entidades municipales.

Desarrollar una estrategia formativa que fomente y vincule la participación activa de los miembros de la comunidad y la JAC del barrio La Santa Cruz.

Retroalimentar los procesos de formación comunitaria realizados con los miembros de la comunidad del barrio la Santa Cruz.

5. Marco legal o Normatividad Jurídica

A continuación, se menciona y describe de manera general la normatividad que, desde la Constitución Política de Colombia del 1991, ha sido divulgada en formas de Leyes, Planes y procesos, el reconocimiento de la comunidad como un elemento central para el desarrollo económico, político, administrativo, y cultural de la nación.

En este sentido cabe mencionar que a partir de 1991 se establecieron mecanismos que buscaban fortalecer la participación del pueblo como el voto, el plebiscito, referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato con el fin de que la ciudadanía asuma control y vigilancia de los procesos de gestión pública.

Uno de los principales logros de esta constitución se encuentra inscrito en el Artículo 40. Según el cual todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político y establece que para hacer efectivo este derecho puede: Elegir y ser elegido, participar en procesos como plebiscitos, referendos, consultas populares, crear partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna, difundir sus ideas y programas, revocar el mandato, tener iniciativa en las corporaciones públicas, interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley, acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.

Teniendo en cuanto lo expuesto en el artículo mencionado anteriormente y dada la inexperiencia de la ciudadanía en asuntos de participación en asuntos políticos se hacía necesario promover una cultura de corresponsabilidad a través del fortalecimiento de los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, cuyo propósito principal debía ser mejorar y ampliar los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía con el fin de procurar la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas, para lo cual el estado

deberá valerse de sus recursos según lo dispuesto en el Título IV, capítulo: 1 la financiación de dicho proceso de participación democrática.

“El Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de las metas de cobertura y calidad. Esta estrategia deberá fortalecer los espacios para la participación ciudadana en el control social y en los procesos de rendición de cuentas.” capítulo I, constitución política de Colombia. 1991.

Por otro lado, para contribuir a la real participación ciudadana se determinó en el Artículo 107 del capítulo 2 de los partidos y de los movimientos políticos; Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. De la misma manera se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos. Artículo 107, constitución política de Colombia. 1991.

LEY 743 DE 2002 (junio 5) Diario Oficial No. 44.826, de 7 de junio de 2002 Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

La participación ciudadana es un derecho consagrado en la Constitución colombiana, que garantiza el derecho de libre asociación y los mecanismos de participación del pueblo. Con estos, las leyes y decretos reglamentarios como la Ley 743 de 2002, y el Decreto 2350 de 2003, que rige los organismos de acción comunal y la forma de participación, dichas leyes y reglamentaciones dan lugar a la configuración y funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC), figuras que fueron trascendentales para el desarrollo participativo de las

comunidades a lo largo del siglo XX. Para efectos de esta ley, en el Título I, ARTÍCULO 2o. Se define el desarrollo de la comunidad como el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades. (Const. Título I, Artículo. 2 de julio de 1991 (Colombia).

Lo anterior buscaba la participación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como actores fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de dichos territorios con acciones puntuales tales como aumentar y mejorar la cobertura educativa, la organización de actividades o gestión grupal para la construcción de espacios vitales como casas, acueducto, y otros tipos de infraestructura de aprovechamiento social que permitieran el bienestar de las comunidades, a partir de la cooperación e integración que posibilitaran un desarrollo social sostenible.

“Debido a que en esta ley no se estableció la organización interna, administrativa y jurídica de las OAC, durante 44 años se permitió que su funcionamiento se rigiera por la costumbre y el derecho natural. Por tal motivo, surgió la necesidad de establecer un marco jurídico fuerte que les diera un orden y un reconocimiento ante el Estado, y en 2002 se promulgó la Ley 7439”

Departamento Nacional de Planeación Ministerio del Interior. p.13 (Bogotá, DC, 31 de diciembre de 2018) Dicha ley sería pionera en establecer las herramientas que proporcionarían un respaldo efectivo a nivel jurídico y político a las acciones comunitarias.

Posteriormente, mediante la Ley 1551 de 2012 se licencia la realización de convenios entre las JAC y el Estado. Por lo cual su ejecución consistió en generar reglas que beneficiaran

la autogestión patrimonial de las organizaciones comunales. eso implicó una doble utilidad para las JAC, en la medida en que los contratos y convenios con el estado eran financiados por el mismo y además lograban gestionar obras de desarrollo para la comunidad Sin embargo, tras la determinación del consejo nacional de política económica y social de la república de Colombia desde el departamento nacional de planeación limitó esta posibilidad, pues en el Decreto 092 de 2017 reconoció a las OAC como entidades sin ánimo de lucro lo cual las obligó a aportar un porcentaje de recursos para la firma de convenios con el estado. En consecuencia, se imposibilitó continuar con el aporte en especie y mano de obra con el que históricamente concurrían las JAC para el desarrollo de obras comunitarias.

Sentencias de la corte constitucional relacionadas con las organizaciones comunales

Tabla 1. Sentencias relacionadas al orden comunal. Fuente: Ministerio del Interior, 2018.

Sentencias	Materia
Sentencia C-520 de 2007	Se declaró exequible, por parte de la Corte Constitucional, el parágrafo 1° del artículo 16 de la ley 743 de 2002. La Corte señaló que todas las personas están plenamente capacitadas para ejercer el libre desarrollo de su personalidad y para contribuir al logro de los objetivos constitucionales a que se refiere el artículo 2° de la Constitución Política, mediante su afiliación a un organismo de acción comunal. Adicionalmente adujo, que la múltiple afiliación a estos organismos, lejos de aportar a la consecución de objetivos, crea dificultades prácticas que dificultan su realización.

Sentencia C-100 de 2013	La Corte Constitucional declaró exequibles los aportes demandados de los artículos 6°, 31° y 35° de la ley 1551 de 2012. Señaló que la expresión “departamental y” el párrafo 4° del artículo 6° de la ley 1551 de 2012, al regular la posibilidad de que las JAC celebren convenios de solidaridad con entes territoriales del orden departamental, no desconoce el principio de unidad de materia.
Sentencia C-126 de 2016	La Corte Constitucional estableció la legalidad de la expresión “hasta por mínima cuantía, contenida en el párrafo 4° del artículo 6° de la ley 1551 de 2012, mediante el cual se autoriza a los entes territoriales del orden departamental y municipal para celebrar directamente convenios solidarios con las JAC, con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía.

6. Presupuestos Teóricos

La comunidad y lo comunitario

La comunidad es el conjunto de personas que tienen varios elementos en común, como, por ejemplo: viven en un mismo territorio, el idioma que comparten, su propia cultura, la religión, entre otras. Un hecho particular que puede ocurrir dentro de una comunidad y es el que le da esa característica de unidad, es cuando se unen por un fin o un objetivo en común. Otro punto es que hay distintos tipos de comunidad y esto se da por los diferentes factores que se dan entorno a ellas, son estos elementos los que le dan la identidad a dichas comunidades, les da su propia característica. Acerca de las características se puede observar el compromiso que tiene la comunidad sobre aspectos relevantes, otro sería la interacción que tiene entre sí, la dinámica influye bastante en una determinada sociedad, porque es la que rige si se va modificando o cambiando la comunidad o lo contrario se mantiene estable. Ahora bien, lo comunitario hace referencia a todo lo propio que relaciona una comunidad.

La comunidad debe tener cierto tinte de realidad social, ya que las comunidades en algunas ocasiones sufren atropellos por actores externos a ellas o incluso internos y que traen graves consecuencias a las personas que habitan dicha comunidad, por eso en ocasiones se debe implementar estrategias para los individuos que hacen parte de ella no se vean afectados y es ahí donde se debe tener un gran conocimiento de la realidad social que aborda determinado lugar y como se puede relacionar la comunidad en busca de bienestar de ella, asimismo deben haber personas que se tomen la responsabilidad de mediar cualquier tipo de conflicto que surja (Marchioni, 2007).

La persona que tome la decisión de representar a la comunidad en cualquier hecho, debe contar con algunas condiciones, conocer su territorio y tener un arraigo hacia él, también tener el deseo de ayudar a su población a toda costa, pero haciéndolo de la manera más adecuada y responsable, otro sería conocer todos los mecanismos legales que puedan contribuir a la solución de cualquier problema. Además de esto se pueden conformar colectivos en pro del mejoramiento de una comunidad (Gomá,2007).

Tabla 2. Origen y niveles de las iniciativas comunales. Fuente: Revista de educación social, 2007.

Origen de la iniciativa	Acciones comunitarias impulsadas desde el tejido asociativo o vecinal, donde se pacta el papel que tendrán las asociaciones y los servicios públicos.	Acciones comunitarias con presencia institucional en su proceso de impulso, a partir del que se van generando espacios de implicación del tejido asociativo y vecinal.
Número y grado de aplicación de los agentes	Acciones comunitarias promovidas y desarrolladas por una red amplia de agentes con niveles elevados de implicación (servicios públicos de proximidad, ciudadanos y ciudadanas, movimiento asociativo, agentes económicos y comerciales...)	Acciones comunitarias con una red poco extensa de agentes con grados de implicaciones desiguales. Por ejemplo, una acción que se desarrolla desde un servicio concreto del territorio con la colaboración puntual de la ciudadanía.
Alcance de la acción	Acciones comunitarias de abordaje global: se parte, por iniciativa ciudadana o institucional, de un análisis y visión global del territorio, de carácter multidimensional y multitemático.	Acciones comunitarias con un eje de abordaje concreto: la iniciativa ciudadana institucional se articula a partir de un eje que se convierte en la línea de vertebración de la acción comunitaria. Este eje puede ser temático o focalizarse en un grupo de población.

La organización comunal en Colombia

Según el Mininterior, (2019) La Organización Comunal es la instancia a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, llevándose a cabo a través de la participación, el quehacer en la vida de las comunidades. Además, está organizado y conformado por una estructura que nace desde lo local y se extiende a lo nacional y este articulado como juntas de acción comunal (JAC) y estas están conformadas por líderes sociales o políticos de su respectiva comunidad.

Actualmente se cuenta con más de 45.000 juntas que se ubican en todo el territorio nacional, entre sector urbano y rural. El trabajo de estas juntas es velar por el desarrollo y el bienestar de la comunidad, entre las cosas que debe hacer y tener en cuenta una junta de acción comunal es, gestionar la construcción de infraestructura de la comunidad, además estar atentos por la educación, salud y seguridad de los habitantes del barrio.

A partir de 1973 se manifestó la necesidad de que las juntas estuvieran interrelacionadas para poder participar en el entorno municipal y que no quedaran relegadas, es por eso que se crea la asociación municipal de juntas de acción comunal “las cuales las autoridades han tenido un interlocutor válido para concertar programas de desarrollo social y por ende de interés común” (Mininterior, 2019). Dichas asociaciones en la actualidad se le considera muy significativas en cada uno de los municipios del país.

La junta de vivienda comunitaria también es una organización sin ánimo de lucro conformada por las familias que se reúnen para planear programas en pro de organización y de autoconstrucción de las viviendas, con ayuda del Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal (IDPAC) trabajan de la mano con la ciudadanía para fomentar y fortalecer la

participación de la comunidad en dichos procesos. Se caracteriza esta junta por escuchar a la población y junto a ellos buscar alternativas para la consolidación de proyectos en pro de la comunidad.

Tabla 3. Estructura de la acción comunal e información de afiliados a nivel nacional. Elaboración propia a partir del IDPAC.

Estructura de la acción comunal e información de afiliados a nivel nacional		
Cuarto grado	Confederación nacional de juntas de acción comunal	Cuenta con mínimo de 20 federaciones afiliadas
Tercer grado	Federación de juntas de acción comunal	Cuenta con mínimo 748 ASOJAC afiliadas
Segundo grado	Asociación de juntas de acción comunal (ASOJAC)	Cuenta con 37.519 JAC afiliadas
Primer grado	Juntas de acción comunal (JAC)	Cuenta con mínimo 6.498.321 personas afiliadas

Tabla 4. Estructura local de las juntas de las JAC. Elaboración propia a partir del IDPAC.

Asamblea general de afiliados o delegados	
Órgano de dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Vicepresidente • Secretario • Tesorero • Delegados

Órgano de ejecución comisiones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de trabajo
Órgano de control	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscal
Órgano de conciliación y justicia social	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de convivencia y conciliación
Órgano de representación	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados a la asociación de juntas (pueden ser directivos acordes a estatus)

Tabla 5. Responsabilidades de la JAC con la comunidad. Elaboración propia a partir del IDPAC.

Responsabilidades con la comunidad	
Investigar	Buscar y escuchar las principales problemáticas de la comunidad
Pedagogía de la escucha	Es importante anteponer el bien común sobre el individual
Transparencia con la información	Los libros deben estar abiertos para toda la comunidad, se debe generar la participación y espacios abiertos

Ejecución transparente	Se debe dar cuenta de los dineros de la comunidad, además ejecutar informes y socializarlos en asambleas
Liderazgo para el cuidado	Promover practicas incluyentes y promover la participación de todos los sectores

Problemáticas sociales de las comunidades

El fortalecimiento de la participación y la acción comunitaria y de la integración en torno a las comunidades si bien es el ideal para cualquier grupo social, requiere de un trabajo que integre tanto de comunidad como de organismos gubernamentales que permitan el éxito de este tipo de iniciativas; lamentablemente en nuestro país, la mayoría de las ocasiones estas palabras no salen del papel, la teoría no tiene ningún efecto en la realidad, las problemáticas que se pueden encontrar son diversas; Para Montero (2009), “Las dificultades en tales relaciones provienen muchas veces de la incomprensión que muchos organismos, oficiales o de ayuda nacional e internacional, tienen respecto del trabajo comunitario no asistencialista” (p.624), así mismo el autor plantea que la desconfianza por parte de las comunidades en cuanto a la constante intervención solo con intenciones políticas mas no de un acompañamiento real a las comunidades debilita la credibilidad que se pueda generar en cuanto a una intervención, así como el trabajo no dirigido y no explicado vulnera la condición de los ciudadanos de las comunidades, relegándolas de los procesos.

Por otro lado, las juntas u organizaciones de acción comunal de todos los niveles en el país presentan de alguna manera un mal manejo administrativo, por consiguiente, suelen

presentarse una serie de dificultades en la consecución de metas y en la ejecución de proyectos que ayuden a satisfacer las necesidades de los habitantes de las comunidades, Estas problemáticas de tipo administrativo suelen estar relacionadas la mayoría de las ocasiones con la falta de educación y capacitación de los habitantes de las comunidades, especialmente en los temas relacionados con la planificación y la gestión comunitaria, así como con el planteamiento la, implementación y el monitoreo de actividades de desarrollo de la parte financiera. Adherido a esto:

Además, se constata una carencia de relevos generacionales y de género; en efecto, la participación de jóvenes en las OAC apenas llega al 5 % del total de la población comunal, lo que pone en riesgo la perdurabilidad de este tipo de organizaciones, sumado a que la participación de las mujeres en cargos directivos de las OAC es baja. (Documento CONPES, Ministerio del Interior, 2018, p.9).

Sumado a las anteriores problemáticas, los peligros a los que están expuestos quienes deciden tomar la iniciativa de liderar procesos que involucran el cambio dentro de una comunidad es siempre latente, lo que pone en el plano internacional a nuestro país como uno en los que menos garantías de seguridad tienen quienes deciden asumir este tipo de liderazgos en pro de las comunidades.

Regiones con programas de enfoque territorial donde se han presentado asesinatos de líderes políticos, sociales y comunales.

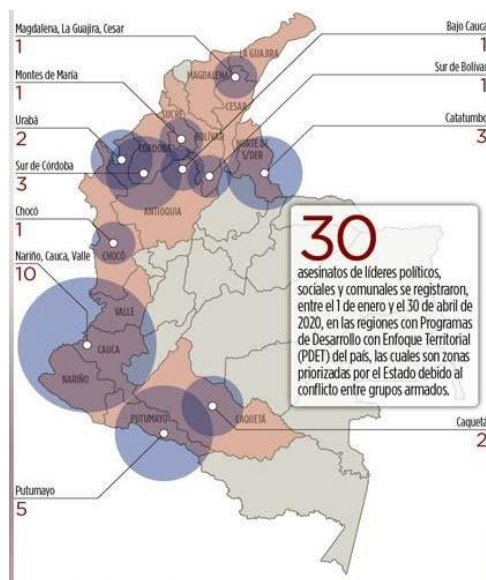


Ilustración 3. Infografía asesinato de líderes sociales en Colombia departamentos con PDET. Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia.

Esta problemática se refleja con el aumento de asesinatos en líderes sociales en Colombia, y las estadísticas reportadas por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) según las cuales, hubo 284 asesinatos durante el año 2020, cinco más que en el año pasado RCN (2020). En definitiva, esta situación de vulnerabilidad en la que están sometidos los líderes sociales en Colombia obedece a una desarticulación entre el gobierno y las organizaciones comunales, lo cual impide organizar un plan de acción oportuno o mesas de trabajo que garanticen la seguridad de los defensores de derechos humanos.

De manera análoga en las comunidades del territorio nacional son persistentes las problemáticas de convivencia entre sus habitantes, lo cual genera una desintegración entre ciudadanos. Situación que desestabiliza cualquier organización comunal y debilita la integración de sus miembros. Frente a esto es indispensable establecer espacios de formación con el fin de desarrollar prácticas sociales que fortalezcan la convivencia. Al respecto, en el libro de Paramo y Burbano (2019), sobre la convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas publicado por la Universidad Pedagógica Nacional en coedición con la Universidad de la República de Uruguay “las prácticas sociales se definen según ciertas formas de actuación de las personas con topografías

de comportamientos similares y fines comunes. Son formas de actuación compartidas y mantenidas entre un grupo de personas, en una relación interdependiente” (p.39)

Tabla 6. Problemas sociales de la comunidad. Elaboración propia.

Problemáticas sociales en las comunidades
<ul style="list-style-type: none">• Educación: Hasta el momento, los recursos que se destinan a la formación no son suficientes para cubrir las necesidades de un buen sistema educativo, además la oferta pública es insuficiente y los colegios privados son bastante costosos para la mayoría de la ciudadanía• Salud: es uno de los grandes problemas, ya que muchas personas no cuentan con acceso a un buen sistema de salud porque no cuentan con los recursos necesarios y además el Estado no garantiza una buena cobertura para que cada persona acceda a un buen servicio.• Ambiente: la falta de conciencia por parte de las comunidades, se puede encontrar la mala distribución de las basuras o la quemas de las mismas, también los desechos como aceites, baterías, etc.

Redes de participación comunitaria y gobierno local

Así mismo respecto a la importancia de un trabajo mancomunado gobierno/comunidad Parra y Vargas (2017) señalan que “el gobierno local, en ejercicio de sus funciones, debe actuar en torno a la coordinación de intervenciones públicas sobre el territorio para generar acuerdos entre los distintos entes locales y mantener una comunicación y articulación directas con los ámbitos regionales” (p.168); dicho esto y referenciando la importancia de la regulación gubernamental se debe tener en cuenta el entendimiento mutuo como piedra angular de la acción dentro de las comunidades; la asistencia a esta y la creación de las llamadas redes de cooperación, que se hacen indispensables para la integración comunitaria, ya que la cohesión

social y el desarrollo local son solamente posibles mediante la identificación de lazos de confianza existentes dentro de las comunidades así como en conjunto con una correcta cooperación como explican Parra y Vargas (2017).

Por otra parte es necesario reconocer el territorio como parte importante en estos procesos no solo como espacio si no como actor y símbolo de conexión entre ciudadanos en la construcción de acción comunitaria, según indica Murcia (2010) es necesario, “indagar nuevas formas de fortalecer las relaciones como sustento del tejido social y hacer un reconocimiento de los territorios como espacios propicios para construir convivencia y desarrollos humanos y sociales” (p.10), en este sentido conectar mediante lazos comunes a los integrantes de los grupos sociales con el fin de hacerlos parte de su comunidad es indispensable, la pertinencia con un territorio se hace pues fundamental a la hora tanto de crear vínculos interpersonales como en cuanto a construir identidad grupal que permita el desarrollo de las comunidades, así mismo, Murcia (2010), señala el “territorio como espacio favorable para construir tejido social, llenando de sentido los lugares de encuentro entre las personas y propiciando el entramado social para la convivencia”(p.9).

De igual manera otro de los factores para la correcta acción comunitaria se forma mediante la pertenencia e identificación de los ciudadanos en un sentido de comunidad, Carmona (2018) explica que “la acción comunitaria adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad” (p.1), en este sentido la dinámica de grupo más allá del espacio se convierte en una apropiación del entorno y reconocimiento de las condiciones como individuos pertenecientes a un grupo, siendo fundamental la conciencia de los problemas que este mismo afronta y cómo la

persona como sujeto es protagonista tanto del cambio grupal como desde su perspectiva individual, siendo no solo un componente si no un actor fundamental en la construcción y cambio de la comunidad.

7. Compromisos con la Comunidad

El proyecto de intervención social denominado “Intervención social en el barrio “La Santa Cruz” de la ciudad de Pamplona en pro del fortalecimiento de la acción comunitaria” está basado en un análisis general de las problemáticas que impiden establecer dinámicas de gestión entre la JAC y las entidades locales en pro del beneficio de los miembros de la comunidad y sus objetivos pretenden fortalecer la participación comunitaria de cara a mejorar la gestión de proyectos que mejoren su calidad de vida, por lo cual como ejecutores del mismo nos comprometemos con la comunidad del barrio La Santa Cruz de la ciudad de Pamplona con los siguientes aspectos:

- Informar a la comunidad sobre el proyecto a desarrollar.
- Realizar estrategias de trabajo acordes a la problemática del tema del proyecto.
- Socializar los resultados finales del proyecto con la comunidad.
- Desarrollar el proyecto manteniendo criterios éticos y de respeto a la intimidad de las personas participantes.

8. Estrategias de Trabajo

Tabla 7. Estrategias de trabajo. Elaboración Propia.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
<p>✓ Caracterizar las problemáticas que impiden una interacción eficaz entre la comunidad y las entidades municipales.</p>	<p>✓ Mediante una encuesta tipo Likert aplicada a los habitantes del barrio La Santa Cruz para medir su satisfacción con respecto a la participación comunitaria.</p>
<p>✓ Desarrollar una estrategia formativa que fomente y vincule la participación activa de los miembros de la comunidad y la JAC del barrio La Santa Cruz.</p>	<p>✓ Por medio de la elaboración de un cartel informativo en el cual se destaquen los aspectos más importantes con respecto a las formas de interacción comunidad – JAC, Los cuales se ubicarán en varios sectores del barrio, sumado a la socialización puerta a puerta de la ley 743 del 2002</p>
<p>✓ Retroalimentar los procesos de formación comunitaria realizados con los miembros de la comunidad del barrio la Santa Cruz</p>	<p>✓ A través de una dinámica en la que la comunidad responde a una serie de preguntas tipo caso, que involucran de manera activa su participación en la toma de decisiones que repercuten en su progreso en conjunto con la JAC.</p>

8.1 Primera Estrategia:

ESTRATEGIA: Mediante una encuesta tipo Likert aplicada a los miembros de la junta de acción comunal (JAC) para medir su satisfacción con respecto a la participación comunitaria.
OBJETIVO: Caracterizar las problemáticas que impiden una interacción eficaz entre la comunidad y las entidades municipales
FECHA DE REALIZACIÓN: 27 de marzo del 2021
HORA: 4PM
LUGAR: barrio la Santa Cruz
TEMA DE TRABAJO: Diagnóstico
PARTICIPANTES: habitantes del barrio
INVITADOS: Escuela Paulo Freire
RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS) Encuestas Lapiceros
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: mediante el diagnóstico se quería determinar qué tan eficaz es la junta de acción comunal del barrio La Santa Cruz, y que tan frecuentemente la población asiste a los diferentes espacios de participación que brinda la junta de acción comunal del barrio. Además, se quiere identificar si los integrantes de la JAC están activos en los diferentes proyectos, así como las problemáticas que surgen dentro de la comunidad.

8.2 Segunda Estrategia

<p>ESTRATEGIA: Por medio de la ubicación estratégica de carteles informativos respecto a métodos de interacción entre los miembros de la comunidad, sumado a la socialización de aspectos básicos de la JAC (Ley 743 de 2002), mediante un recorrido por algunos hogares del barrio Santa Cruz.</p>
<p>OBJETIVO: desarrollar una estrategia formativa que vincule la participación activa de los miembros de la comunidad en la JAC del barrio La Santa Cruz.</p>
<p>FECHA DE REALIZACIÓN:1 de mayo del 2021</p>
<p>HORA: 4PM</p>
<p>LUGAR: barrio la Santa Cruz</p>
<p>TEMA DE TRABAJO: Junta de Acción Comunal, aspectos básicos</p>
<p>PARTICIPANTES: habitantes del barrio</p>
<p>INVITADOS: escuela Paulo Freire</p>
<p>RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)</p> <p>Lista de participantes</p> <p>Presentación en Power Point de la Ley 743 de 2002</p> <p>Carteles informativos sobre convivencia comunitaria</p> <p>Lapiceros</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: se realizó en el barrio La Santa Cruz, con la participación de representantes de 10 familias con el objetivo de llevarle a la comunidad la información necesaria y precisa sobre lo que es una junta de acción comunal y como se compone, además se les asesoró sobre una serie de elementos para que puedan ser partícipes a la hora de proponer ideas para el bienestar de la comunidad.</p> <p>Por otra parte, se colocaron unos carteles en lugares estratégicos del barrio que contenían una serie de frases que hacen alusión a la buena convivencia.</p>

8.3 Tercera Estrategia

ESTRATEGIA: Mediante unas preguntas tipo caso se buscará saber los puntos de vista de la población, teniendo en cuenta si participarían en los distintos proyectos que requiera la comunidad del barrio.
OBJETIVO: Retroalimentar los procesos de formación comunitaria realizados con los miembros de la comunidad del barrio La Santa Cruz
FECHA DE REALIZACIÓN: 5 de junio del 2021
HORA: 2PM
LUGAR: Barrio la Santa Cruz
TEMA DE TRABAJO: preguntas tipo caso
PARTICIPANTES: Habitantes del barrio
INVITADOS: Escuela Paulo Freire
RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS) Lista de participantes Lista de preguntas tipo caso Lapiceros
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizaron unas preguntas tipo caso que simulaban situaciones en la que la comunidad puede estar involucrada, por ejemplo; aprobación de proyectos o mediación de conflictos. El objetivo era que las personas del barrio dieran su justificación o punto de vista respecto a cada pregunta realizada. Estas preguntas debían ser respondidas teniendo en cuenta lo explicado en la anterior estrategia, la cual consistió en la socialización de la ley 743 de 2002, sobre juntas de acción comunal

9. Cronograma de Trabajo

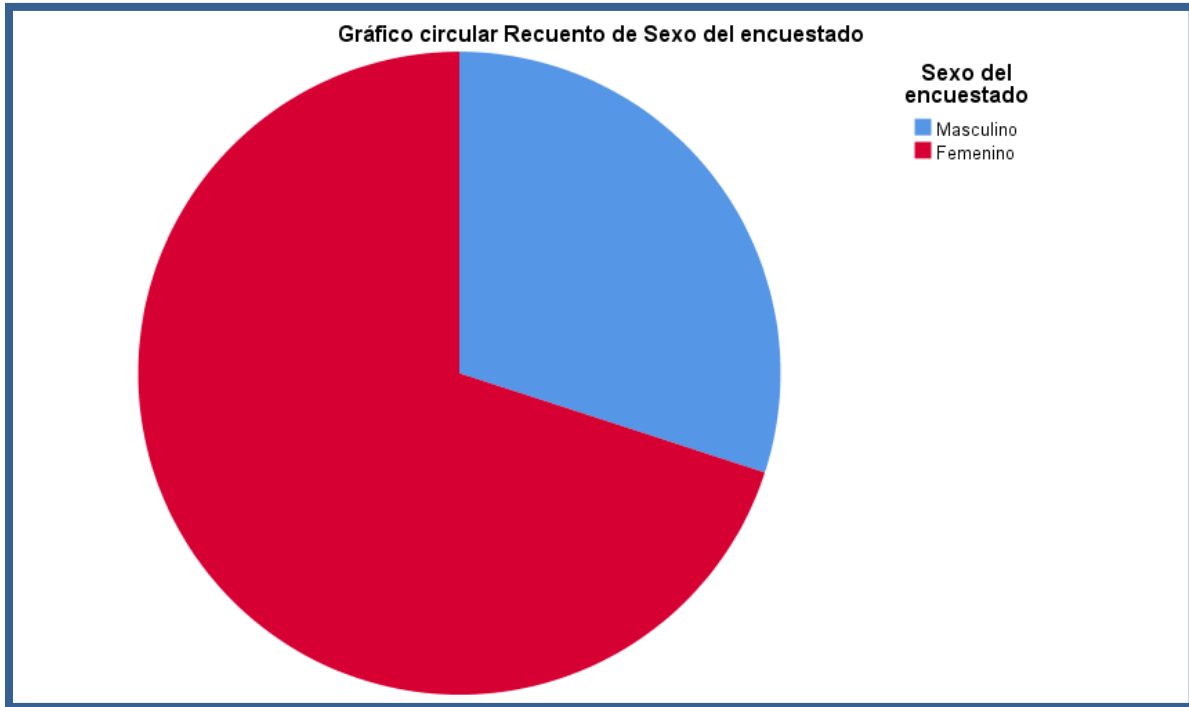
Tabla 8. Cronograma de trabajo. Elaboración Propia.

ESTRATEGIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Encuesta tipo Likert (diagnóstico) para medir la satisfacción con respecto a la participación comunitaria.	Marzo 27 de 2021
Cartel informativo sobre las formas de interacción comunidad – JAC y socialización general de la ley 743 de 2002 puerta a puerta.	Mayo 1 de 2021
Preguntas tipo caso.	Junio 5 de 2021

10. Resultados

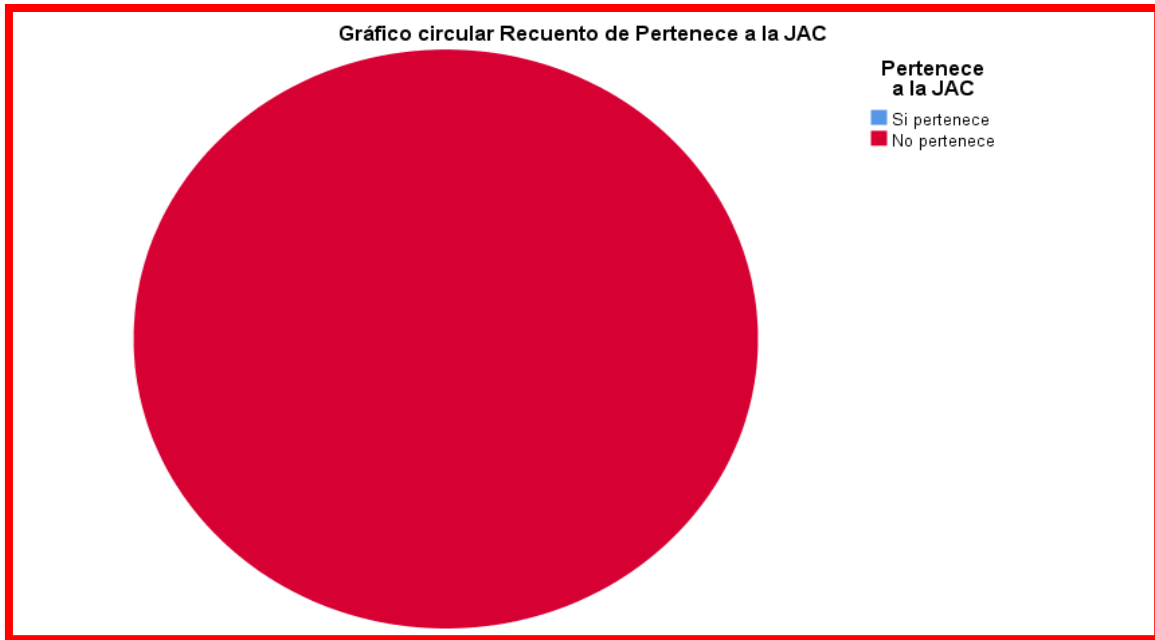
10.1 Resultados Primera Estrategia de trabajo:

Sistematización del diagnóstico en el barrio La Santa Cruz de la ciudad de Pamplona.



Entre las personas encuestadas hay más personas del sexo femenino que del masculino.

Ilustración 4. Segregación por Sexo. Elaboración propia.



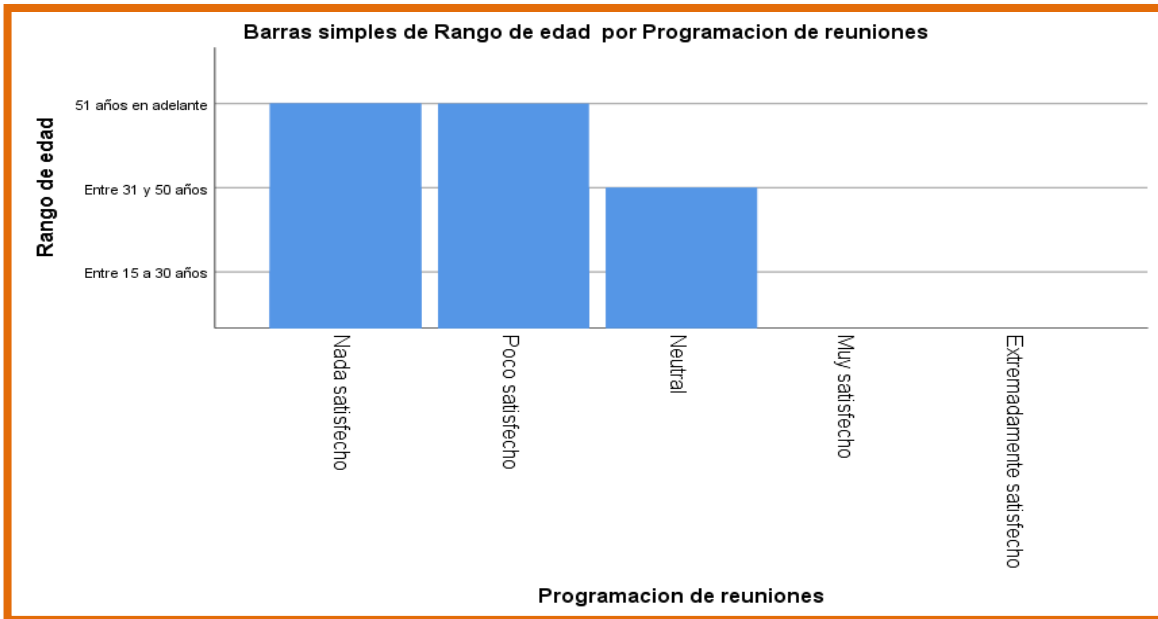
El 100% de los encuestados no son miembros de la Junta de Acción Comunal

Ilustración 5. Segregación por pertenencia o no a la JAC. Elaboración Propia.



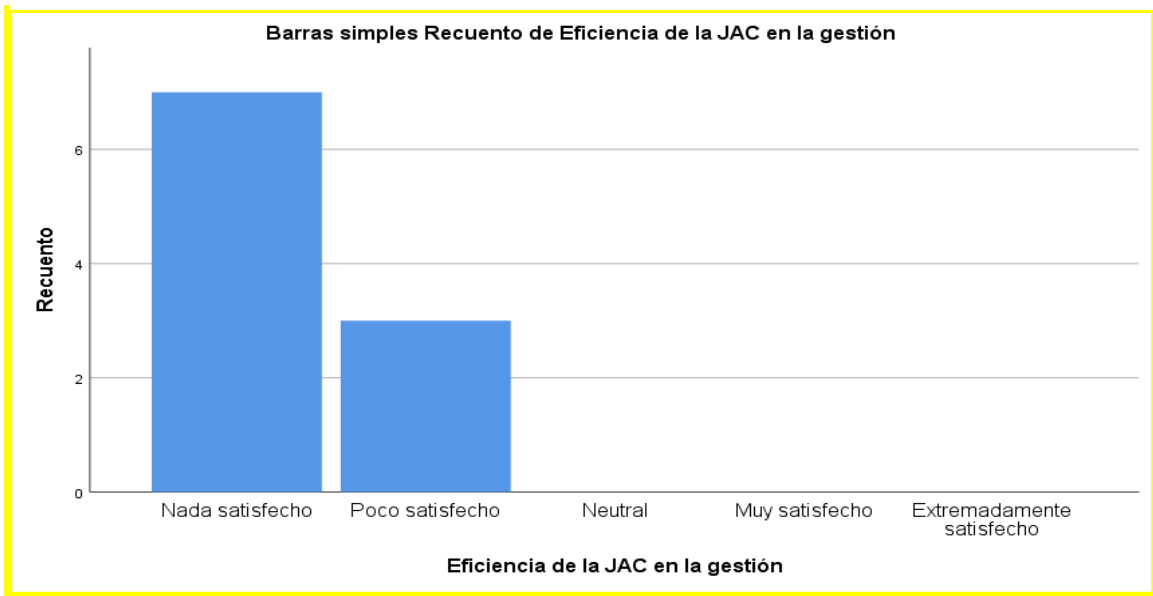
La satisfacción de los habitantes del barrio La Santa Cruz con respecto a la participación de las entidades municipales tiende a ser muy baja, en especial en los habitantes encuestados con edades entre 31 y 50 años y de 51 años en adelante.

Ilustración 6. Segregación rangos etareos y participación. Elaboración Propia.



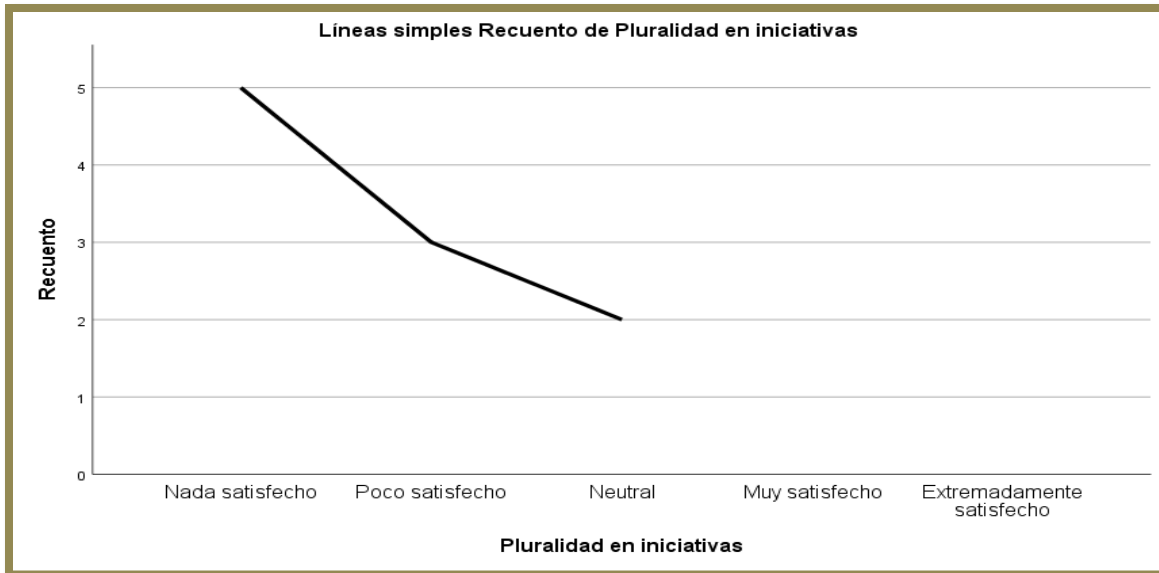
Se puede observar que la satisfacción de los habitantes encuestados del barrio con respecto a la frecuencia en la programación de reuniones por parte de la JAC es considerablemente baja en edades entre 31 y 50 años y de 51 años en adelante, mientras que en los menores de 31 años la opinión es neutral.

Ilustración 7. Satisfacción de la programación de reuniones. Elaboración Propia.



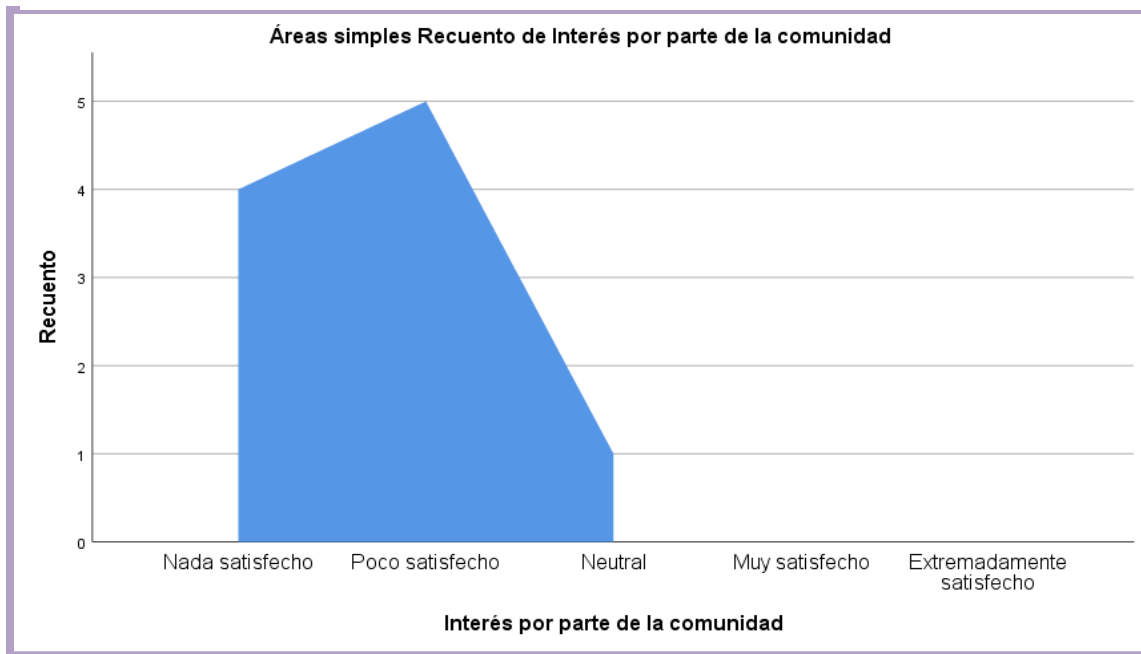
En esta ilustración se puede observar que es relativamente baja la satisfacción de las personas encuestadas con respecto a la eficiencia de la gestión de la JAC en proyectos que benefician al barrio y a sus habitantes.

Ilustración 8. Satisfacción respecto a la gestión de la JAC en proyectos para el barrio. Elaboración Propia.



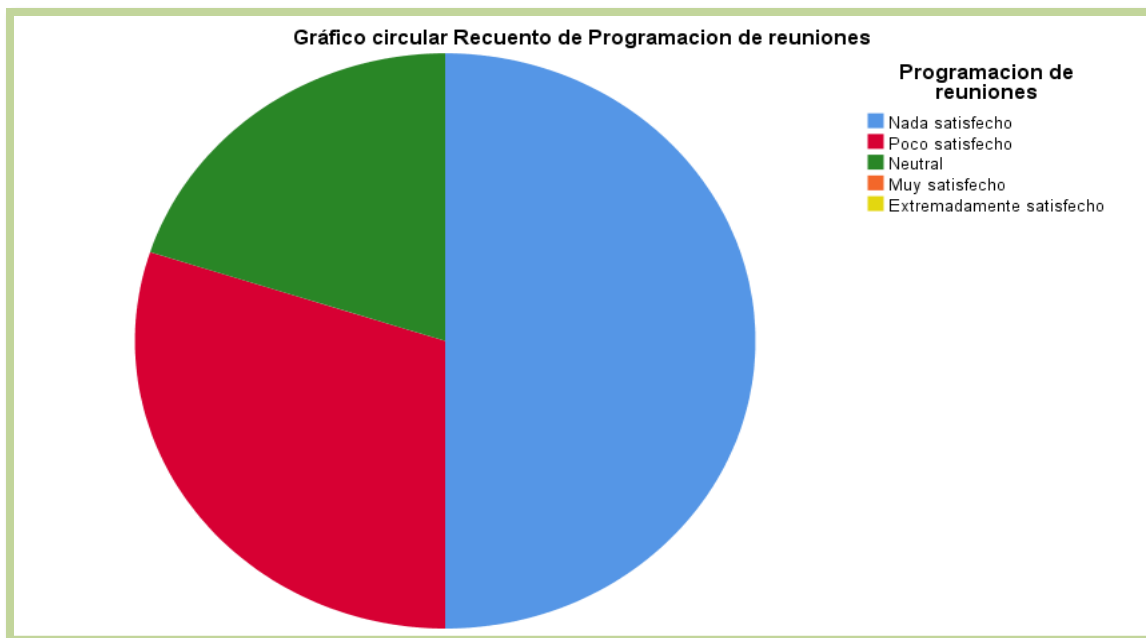
En cuanto a la importancia que le da la JAC del barrio La Santa Cruz a sus habitantes, la población encuestada manifiesta que es muy poca, solo dos personas se muestran neutrales con respecto a este ítem.

Ilustración 914. Satisfacción respecto a la importancia que la JAC le da a los habitantes del barrio. Elaboración Propia.



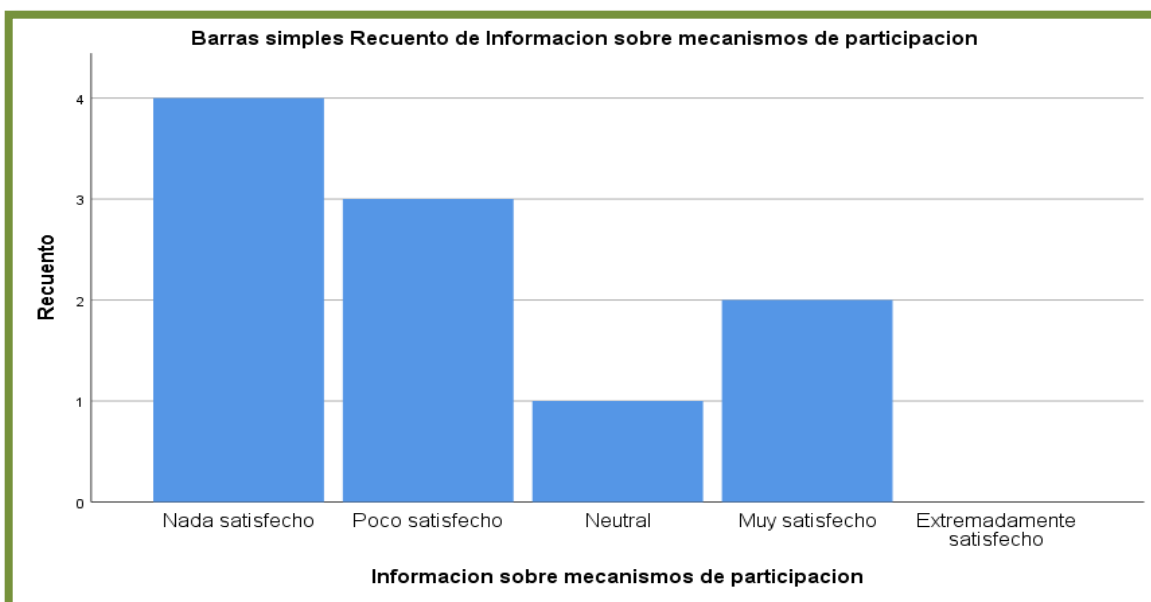
Se observa que existe en su mayoría, poco interés entre las personas encuestadas con respecto a las dinámicas relacionadas a los procesos de la JAC del barrio La Santa Cruz.

Ilustración 180. Interés por los procesos de la JAC. Elaboración Propia.



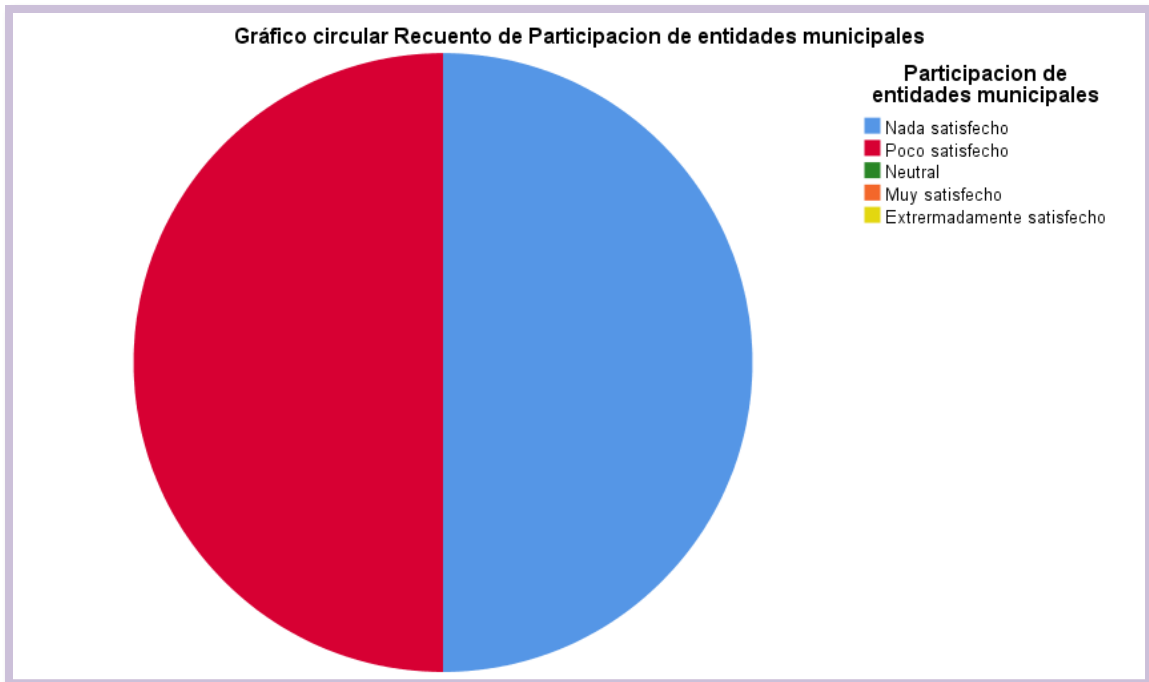
En la gráfica se observa claramente que el 50% de la población encuestada del barrio La Santa Cruz se muestra insatisfecha con respecto a la programación de reuniones por parte de los miembros de la JAC.

Ilustración 19. Satisfacción con las reuniones realizadas por la JAC. Elaboración Propia.



En cuanto al conocimiento que tienen los miembros del barrio encuestados con respecto a los mecanismos participativos a los que tienen derecho, se presenta un ligero cambio positivo con respecto a la tendencia observada en las gráficas anteriores.

Ilustración 12. Satisfacción en cuanto al conocimiento de los mecanismos de participación. Elaboración Propia.



Con respecto a la participación o intervención de las entidades municipales en proyectos que beneficien a la comunidad del barrio La Santa Cruz, la muestra de población encuestada se muestra bastante insatisfecha.

Ilustración 203 Satisfacción respecto a ejecución de proyectos por los entes municipales en el barrio. Elaboración Propia.

10.2 Resultados Segunda Estrategia de trabajo:

En esta segunda estrategia la creación de carteles informativos en torno a los resultados obtenidos de la encuesta tipo “Likert” se articuló como una actividad para acercar a los habitantes del barrio La Santa Cruz a las formas de interactuar desde su papel como ciudadanos en las juntas de acción comunal, permitiéndose de esta manera tanto informar sobre el funcionamiento de las JAC, así como el papel de los miembros de la comunidad dentro de estas y

a su vez concientizar a los vecinos del barrio sobre la importancia de su participación en esta, siendo esto fundamental a la hora de intentar mejorar tanto los sistemas de comunicación entre los habitantes de la zona, así como un sentido de pertenencia y participación a través de la acción comunal, que contribuya al mejoramiento del tejido social; siendo esta actividad enriquecedora tanto para las personas participantes de la comunidad, como para el propósito del proyecto de intervención social.

10.3 Resultados Tercera Estrategia de trabajo:

Así mismo, en la última actividad realizada, la cual tuvo como finalidad la evaluación y diagnóstico en cuanto al impacto de la formación comunitaria en los habitantes del barrio La Santa Cruz, se realizó una sesión de preguntas tipo caso con las personas de la comunidad, a las cuales se les plantearon una serie de contextos en donde se exponían situaciones que afectaban la convivencia comunal y para lo cual se debía tener en cuenta el cómo las juntas de acción comunal se podrían articular en torno a una solución o manera de afrontar el problema; en este sentido la respuesta de los ciudadanos que previamente habían sido partícipes de la concientización sobre el significado, funcionamiento e importancia de la JAC fue positiva, exponiéndose mediante esta actividad lo significativo de vincular a los individuos a los procesos comunales y la estructura de las JAC en las comunidades, siendo fundamental procesos pedagógicos que mantengan la relación individuo-comunidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos con el sector en el que habitan y conviven con otros individuos.

11. Conclusiones

Siendo conscientes de la crisis que está teniendo lugar en nuestra ciudad derivada de la difícil situación de salubridad por la cual está pasando el planeta entero, se tomaron en cuenta todas las medidas de bioseguridad a la hora de interactuar con los habitantes del barrio que muy amablemente accedieron a colaborar con este proyecto, por eso, y con el fin de evitar al máximo todo tipo de conglomeraciones, se determinó que el contacto con la comunidad se haría de forma personalizada, gracias a esto, las estrategias aplicadas puerta a puerta mostraron resultados satisfactorios puesto que, al entablar conversaciones directas, los participantes pudieron manifestar de forma libre y espontánea todas y cada una de sus opiniones, así como las numerosas insatisfacciones.

Fue así como a lo largo de todo el proceso de intervención en la comunidad del barrio La Santa Cruz de la ciudad de Pamplona se hizo evidente la enorme brecha que existe entre los miembros de la misma y quienes integran la Junta de Acción Comunal, lo cual quedó evidenciado por medio de cada una de dichas estrategias aplicadas. Con el objetivo de aprovechar al máximo cada uno de los encuentros que se sostuvieron con los miembros de la comunidad participantes, la socialización de las temáticas relacionadas con los mecanismos participativos de los cuales ellos pueden disponer, como también de la teoría sobre la organización de las Juntas de Acción Comunal tuvo siempre un enfoque local, partiendo de las problemáticas puntuales que presenta el barrio (falta de pavimentación en las calles, conflictos entre vecinos, manejo de basuras, etc.).

Teniendo como base la identificación de esta problemática central y las problemáticas derivadas de esta y la posterior intervención realizada por medio del presente proyecto, los participantes del mismo adquirieron algunas nociones generales en lo que respecta a la conformación del gobierno local, pasando por los mecanismos de gestión de recursos para apoyar

proyectos que mejoren la calidad de vida de los miembros de la comunidad. Sin embargo el camino aún es largo, la comunidad del barrio La Santa Cruz requiere de un acompañamiento permanente por parte de las instituciones municipales y así garantizar mayores niveles de bienestar y a su vez, un desarrollo real en todos los ámbitos.

12. Recomendaciones

Para que exista una eficaz gestión por parte de la Junta de Acción Comunal del barrio La Santa Cruz es de suma importancia que exista una veeduría permanente de los miembros de la comunidad. El interés que debe surgir por parte de todos y cada uno de los miembros de la comunidad sobre las problemáticas que los aquejan debe sintetizarse en un control y vigilancia que permanezcan en el tiempo, basados en la normatividad legal que existe al respecto, aportando así al desarrollo a corto, mediano y largo plazo de toda la comunidad.

Es adecuado que la comunidad del barrio La Santa Cruz se involucre de manera activa en todas las gestiones que se hagan por parte de la Junta de Acción Comunal, ya que son ellos los que pueden aportar las ideas necesarias para la planificación de proyectos que beneficien a toda la comunidad del sector. Además, los habitantes del barrio deben tener una clara participación en todas las decisiones que se tomen en pro del bienestar del barrio, ya que se pueden encontrar distintas ideas o soluciones a distintos factores como problemáticas, proyectos o intervenciones. Los habitantes del barrio son los encargados de velar de que todo lo que se esté ejecutando se cumpla como debe ser.

Resulta también de vital importancia que se desarrollen vínculos estrechos entre las distintas instituciones de la ciudad (Universidad de Pamplona, Alcaldía municipal, ISER, etc.) así como una apertura y recibimiento por parte de toda la población del barrio La Santa Cruz, para que se sigan fortaleciendo los procesos que se han comenzado a desarrollar, aportando significativamente a la consecución de objetivos tanto a corto y a mediano como a largo plazo, que redunden en un bienestar general de toda la comunidad.

13. Referencias Bibliográficas

- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (Vol. 158). Caracas: Nueva Sociedad. Recuperado de:
http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/2/2.Arocena.pdf
- Barquero, A. V. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47), 117-132. Recuperado de:
http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/barquero_UF2.pdf
- Carmona, R. G. (2008). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. *RES: Revista de Educación Social*, (7), 1. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2580560>
- CONSTITUCIÓN POLITICA (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer, I*. Recuperado de: <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>
- Departamento Nacional de Planeación Ministerio del Interior. (2018). *ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNAL EN COLOMBIA*. Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/estrategia-para-el-fortalecimiento-de-la-accion-comunal-en-colombia>
- Jorge B. Martínez L. Colorado G. (2020). *Alternativas Para Fortalecer la Participación de Jóvenes, en los Procesos Comunitarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Mirador, UPZ 54 – Marruecos, Localidad Rafael Uribe Uribe, Bogotá – Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional., Bogotá. Recuperado de:
<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12056>

LEY 743 (2002). Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Recuperado de:

https://normograma.info/men/docs/pdf/ley_0743_2002.pdf

Montero, M. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Universitas psychologica*, 8(3), 615-626.) Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/647/64712155005.pdf>

Murcia, E. (2010). El sentido del Tejido Social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, 6(10), 9-23.) Recuperado de:

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/170>

Parra, J y Vargas, M. (2017). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo social*, (19), 159-175.) Recuperado de:

<https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/25434>

POT (2015) PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAMPLONA Recuperado de: <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/DIAGN%C3%93STICO%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>

Sforzi, F. (1999). La teoría marshalliana para explicar el desarrollo local. *Manual de desarrollo local*, Asturias, Editorial Gijón. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Fabio-Sforzi/publication/268745733_La_teor%C3%ADa_marshalliana_para_explicar_el_desarrollo_local/links/571e798308aead26e71a8a65/La-teoria-marshalliana-para-explicar-el-desarrollo-local.pdf

IDPAC (s.f) Estructuras de las JAC. Escuela de Participación. Recuperado de:

<http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/2020/ecomunales/lecciones/M%C3%B3dulo%202/leccion%20%20PDF%20%20.pdf>

RCN (2020). Aumento el asesinato de líderes sociales en Colombia. Prensa Digital. RCN radio. Recuperado de: <https://www.noticiasrcn.com/nacional/aumento-el-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia-en-2020-segun-indepaz-367356>

Paramo, P y Burbano A. (2019). Convivencia Ciudadana en Ciudades Latinoamericanas. Universidad Pedagógica de Colombia. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10000/Convivencia%20ciudadana%20en%20ciudades%20latinoamericanas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

14. Anexos

Anexo A. Diagnóstico Comunitario.

Objetivo: Caracterizar las problemáticas que impiden una interacción eficaz entre la comunidad y las entidades municipales.

Estrategia a implementar: Mediante una encuesta tipo Likert aplicada a los miembros de la junta de acción comunal (JAC) para medir su satisfacción con respecto a la participación comunitaria.

Encuesta:

Nombre: _____

¿En qué rango de edad se encuentra? Entre 15 y 30 años ___ Entre 31 y 50 años ___ 51 años en adelante ___

Sexo: F___ M___

¿Pertenece a la junta directiva de la JAC del barrio? SI___ NO___

El siguiente cuestionario tiene como finalidad conocer el grado de satisfacción de ustedes como miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) y también como habitantes del barrio La Santa Cruz con respecto a la participación de todos los miembros de la comunidad en los procesos que los afectan directamente.

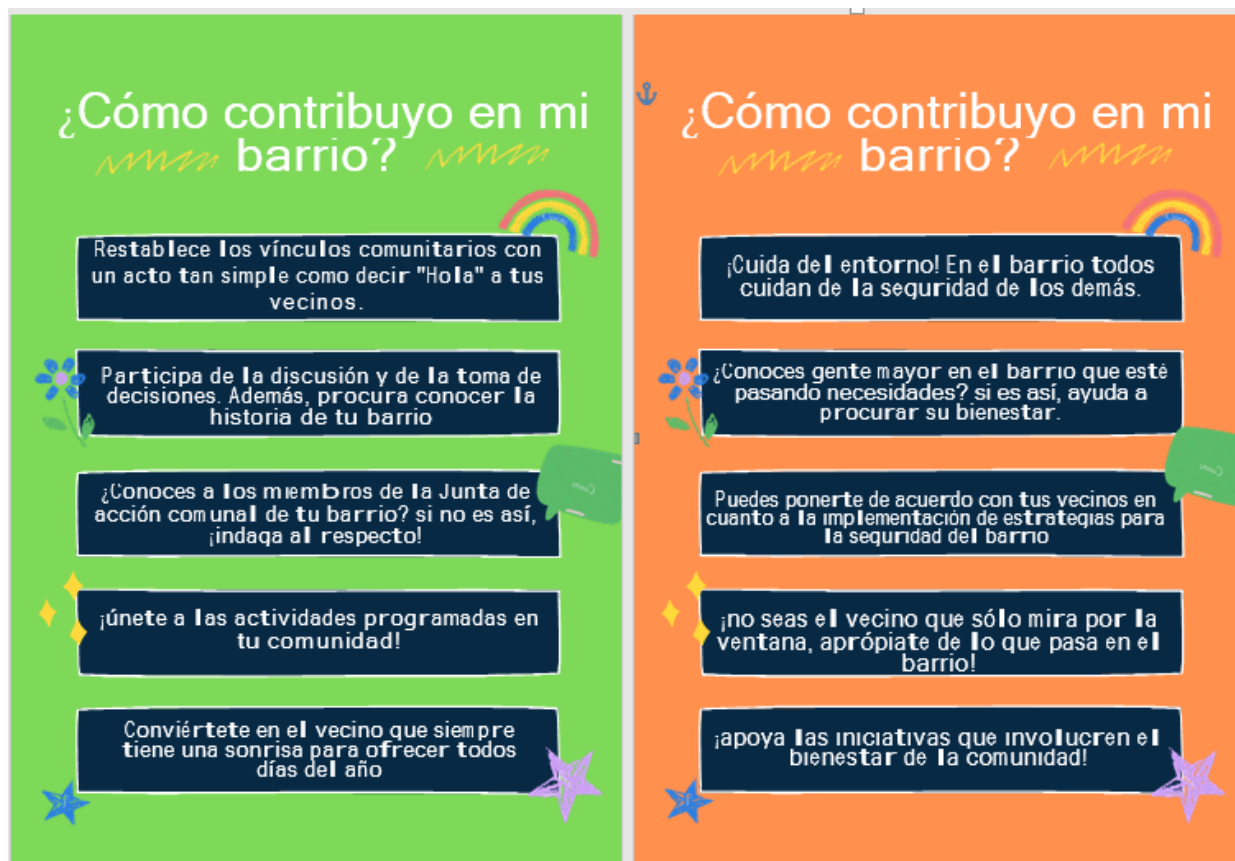
Marque con una X dentro de la casilla que considere pertinente

Nivel de satisfacción (JAC) y habitantes del sector						
#	Enunciados	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Extremadamente satisfecho
1.	La gestión por parte de la junta de acción comunal se realiza de manera					

	oportuna para solucionar problemas de interés común.					
2.	Las iniciativas de la junta acción comunal del barrio La Santa Cruz tienen en cuenta la opinión de sus habitantes.					
3.	Los habitantes del sector consultan frecuentemente a la junta de acción comunal sobre asuntos relacionados con el progreso de los proyectos del barrio.					
4.	¿Está satisfecho(a) con la participación por parte de la comunidad en las reuniones programadas por la junta de acción comunal?					
5.	¿Está satisfecho(a) con la información a usted suministrada a cerca de los mecanismos de participación a los cuales tiene derecho como miembro de la junta de acción comunal y como miembro de la comunidad (<i>el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato</i>)?					
6.	¿Está usted satisfecho con la intervención de las entidades municipales en el barrio para el					

desarrollo de proyectos que lo beneficien?					
--	--	--	--	--	--

Anexo B. Carteles informativos.



Material de apoyo de la socialización de la ley 743 de 2002 correspondiente a las Juntas de Acción Comunal y participación comunitaria



¿Quiénes conforman la junta de acción comunal?

- Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y coordinadores de las comisiones de trabajo



¿Quiénes pueden ser parte de la JAC?

- Los mayores de 14 años que residan dentro del territorio, que no estén afiliados a otra JAC y que no estén sancionados.



¿Para qué sirve una Junta de Acción Comunal?

- Para solucionar los problemas que se presentan en la comunidad.



¿Qué es el órgano de administración de la JAC?

- Es el encargado de administrar la junta, es decir, de tomar las decisiones administrativas que permiten funcionar a la organización y cumplir su objeto social.



Anexo C. Preguntas tipo caso.

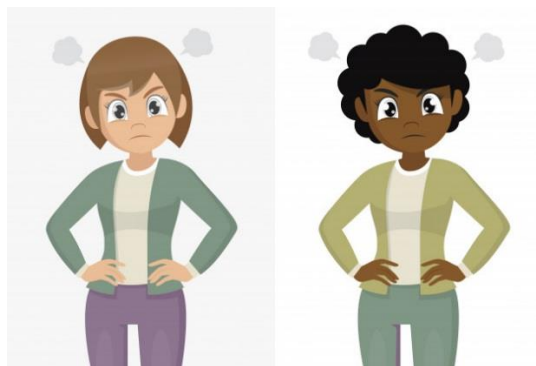
Teniendo en cuenta lo socializado sobre la importancia de la participación comunitaria y las Juntas de Acción Comunal, contesta de manera sincera las siguientes preguntas



En el salón comunal se está llevando a cabo una reunión en la cual se busca aprobar o revocar un proyecto que se ejecutaría en inmediaciones del barrio, sin embargo, según expertos el proyecto sobrepasa los límites legales establecidos ya que a largo plazo impactaría negativamente el espacio natural. ¿Usted consideraría conveniente acudir a la reunión?

- a.) Si
- b.) No

¿Por qué?



Meses atrás se han presentado inconformidades frente a la ejecución de un proyecto que se está llevando a cabo al interior del barrio, desagrado que se comparte de manera general entre varios vecinos ya que se ha empleado mano de obra de otros sectores sin contar con los miembros de la comunidad que se encuentran desempleados, sin embargo, los miembros de la JAC al verse

beneficiados por el proyecto en ejecución continúan con el mismo sin concertar con los miembros de la comunidad. Teniendo en cuenta que usted ya cuenta con un contrato activo.

- a.) Respalda la decisión de las JAC para no arriesgar su trabajo ni exponerse a un cambio de personal
- b.) Apoya la postura de sus vecinos para que ingresen a trabajar también en el proyecto
- c.) Mediaría entre las JAC y sus vecinos para llegar a un consenso



El espacio deportivo del barrio se ha visto afectado durante las últimas semanas debido a las Fuertes lluvias y a un problema estructural que ha ocasionado inundaciones en el mismo, lo cual dificulta el ocio de los jóvenes de la comunidad. Usted considera este problema como:

- a.) Personal
- b.) Externo
- c.) Colectivo

¿Por qué?



Las fiestas y ruido excesivo en horas de la noche y hasta altas horas de la madrugada se volvieron habituales después de que un grupo de jóvenes se mudaran al barrio, hecho que ha generado descontento entre los vecinos cuyo rendimiento en sus tareas habituales a desmejorado significativamente producto de los hábitos ruidosos de sus nuevos vecinos. ¿Ante dicha situación usted qué haría?

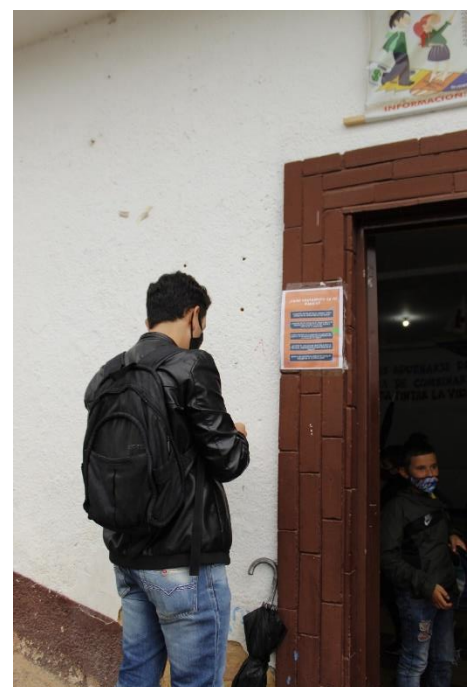
- a.) Instaure una demanda a los jóvenes
- b.) Hace ruido en el horario que los jóvenes descansan
- c.) Recurre al diálogo para buscar una solución



La falta de conciencia ambiental y la contaminación de los residuos al interior de las viviendas dificulta el reciclaje y el uso adecuado de residuos biodegradables. Para vincular a la comunidad en un proyecto de sensibilización ambiental e incentivar la separación de basura y el reciclaje desde casa la JAC debería:


- a.) Multar a las familias que no separen las basuras
- b.) Realizar una campaña de concientización sobre la utilidad de los recursos reciclables y biodegradables
- c.) No recoger las basuras contaminadas
- d.) Capacitar a la comunidad en el proceso de separación de residuos


Anexo D. Intervención en la comunidad.






Anexo E. Preguntas Tipo Caso.

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Maria Isabel Lizcano


Teniendo en cuenta lo socializado sobre la importancia de la participación comunitaria y las Juntas de Acción Comunal, contesta de manera sincera las siguientes preguntas



En el salón comunal se está llevando a cabo una reunión en la cual se busca aprobar o revocar un proyecto que se ejecutaría en inmediaciones del barrio, sin embargo, según expertos el proyecto sobrepasa los límites legales establecidos ya que a largo plazo impactaría negativamente el espacio natural. ¿Usted consideraría conveniente acudir a la reunión?

a.) Si
 b.) No

¿Por qué?



Meses atrás se han presentado inconformidades frente a la ejecución de un proyecto que se está llevando a cabo al interior del barrio, desagrado que se comparte de manera general entre varios vecinos ya que se ha empleado mano de obra de otros sectores sin contar con los miembros de la comunidad que se encuentran desempleados, sin embargo, los miembros de la JAC al verse beneficiados por el proyecto en ejecución continúan con el mismo sin concertar con los miembros de la comunidad. Teniendo en cuenta que usted ya cuenta con un contrato activo.

a.) Respalda la decisión de las JAC para no arriesgar su trabajo ni exponerse a un cambio de personal



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- a.) Apoya la postura de sus vecinos para que ingresen a trabajar también en el proyecto
- b.) Mediaría entre las JAC y sus vecinos para llegar a un consenso



El espacio deportivo del barrio se ha visto afectado durante las últimas semanas debido a las fuertes lluvias y a un problema estructural que ha ocasionado inundaciones en el mismo, lo cual dificulta el ocio de los jóvenes de la comunidad. Usted considera este problema como:

- a.) Personal
- b.) Externo
- c.) Colectivo

¿Por qué?



Las fiestas y ruido excesivo en horas de la noche y hasta altas horas de la madrugada se volvieron habituales después de que un grupo de jóvenes se mudaran al barrio, hecho que ha generado descontento entre los vecinos cuyo rendimiento en sus tareas habituales se ha desmejorado significativamente producto de los hábitos ruidosos de sus nuevos vecinos. ¿Ante dicha situación usted qué haría?

- a.) Instaura una demanda a los jóvenes
- b.) Hace ruido en el horario que los jóvenes descansan
- c.) Recurre al diálogo para buscar una solución



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La falta de conciencia ambiental y la contaminación de los residuos al interior de las viviendas dificulta el reciclaje y el uso adecuado de residuos biodegradables. Para vincular a la comunidad en un proyecto de sensibilización ambiental e incentivar la separación de basura y el reciclaje desde casa la JAC debería:

- a.) Multar a las familias que no separen las basuras
- b.) Realizar una campaña de concientización sobre la utilidad de los recursos reciclables y biodegradables
- c.) No recoger las basuras contaminadas
- d.) Capacitar a la comunidad en el proceso de separación de residuos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡Es nuestro objetivo!



Alvaro Hernan Silva

Teniendo en cuenta lo socializado sobre la importancia de la participación comunitaria y las Juntas de Acción Comunal, contesta de manera sincera las siguientes preguntas



En el salón comunal se está llevando a cabo una reunión en la cual se busca aprobar o revocar un proyecto que se ejecutaría en inmediaciones del barrio, sin embargo, según expertos el proyecto sobrepasa los límites legales establecidos ya que a largo plazo impactaría negativamente el espacio natural. ¿Usted consideraría conveniente acudir a la reunión?

- a.) Si
- b.) No

¿Por qué?



Meses atrás se han presentado inconformidades frente a la ejecución de un proyecto que se está llevando a cabo al interior del barrio, desagrado que se comparte de manera general entre varios vecinos ya que se ha empleado mano de obra de otros sectores sin contar con los miembros de la comunidad que se encuentran desempleados, sin embargo, los miembros de la JAC al verse beneficiados por el proyecto en ejecución continúan con el mismo sin concertar con los miembros de la comunidad. Teniendo en cuenta que usted ya cuenta con un contrato activo.

- a.) Respalda la decisión de las JAC para no arriesgar su trabajo ni exponerse a un cambio de personal



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- a.) Apoya la postura de sus vecinos para que ingresen a trabajar también en el proyecto
- c.) Mediaría entre las JAC y sus vecinos para llegar a un consenso



El espacio deportivo del barrio se ha visto afectado durante las últimas semanas debido a las Fuertes lluvias y a un problema estructural que ha ocasionado inundaciones en el mismo, lo cual dificulta el ocio de los jóvenes de la comunidad. Usted considera este problema como:

- a.) Personal
- b.) Externo
- c.) Colectivo

¿Por qué?



Las fiestas y ruido excesivo en horas de la noche y hasta altas horas de la madrugada se volvieron habituales después de que un grupo de jóvenes se mudaran al barrio, hecho que ha generado descontento entre los vecinos cuyo rendimiento en sus tareas habituales a desmejorado significativamente producto de los hábitos ruidosos de sus nuevos vecinos. ¿Ante dicha situación usted qué haría?

- a.) Instaura una demanda a los jóvenes
- b.) Hace ruido en el horario que los jóvenes descansan
- c.) Recurre al dialogo para buscar una solución



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La falta de conciencia ambiental y la contaminación de los residuos al interior de las viviendas dificulta el reciclaje y el uso adecuado de residuos biodegradables. Para vincular a la comunidad en un proyecto de sensibilización ambiental e incentivar la separación de basura y el reciclaje desde casa la JAC debería:

- a.) Multar a las familias que no separen las basuras
- b.) Realizar una campaña de concientización sobre la utilidad de los recursos reciclables y biodegradables
- c.) No recoger las basuras contaminadas
- d.) Capacitar a la comunidad en el proceso de separación de residuos

Anexo F Video Producto Final.

<https://youtu.be/SW1hKrZbYhw>

